PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Chía Mayo de 2025

Señor
SERGIO ANIBAL ORTEGON BEDOYA
SUPERVISOR CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.7413579** de 2025
Coordinador Académico
Formación profesional
Chia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Mayo del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7413579** de 2025

Carlos Andrés Otero Cano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.722.241 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinadora Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de Cuarenta y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos quince pesos M/Cte. ($ 47.834.915). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de Dos millones novecientos trece mil veinticuatro pesos M/Cte. ($2.913.024) . b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once Pesos M/Cte. ($4.599.511) cada uno .c) un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de Tres millones quinientos veintiséis mil doscientos noventa y dos pesos M/Cte. ($3.526.292).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales para orientar la formación profesional de los diferentes programas de la oferta académica del Centro Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca, en sus diferentes modalidades; pertenecientes a la red de COMERCIO Y VENTAS

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación profesional integral, en los programas de la red objeto del contrato según asignación de grupos de programas de formación titulada, complementaria presencial y/o complementaria virtual del centro, en las diferentes jornadas diurna, nocturna y fin de semana, conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA definidos documentado por la entidad en la plataforma Compromiso.	Se impartió formación profesional integral aplicando estrategias enseñanza – aprendizaje de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto de formación correspondiente a las fichas, **2996849 A Tg Gestión Administrativa, 3142061, 3148183, 3205088, IMRID (Remoto) Tc Asistencia Administrativa**, **3173600 Tc Atención Integral al Cliente**, **ARA (Remoto) Tc Operaciones Comerciales en Retail**, **2996924**, **Tg Procesos para la Comercialización Internacional**, asignadas por la Coordinación Académica, cumpliendo con la programación asignada y no generando cambios sin autorización del Coordinador Académico.	Link Portafolio y listas de asistencia
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución del contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Para el periodo objeto de contrato no se requirió.
3	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la 9 GTH-F-075 V09 entidad defina en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitieron en el tiempo establecido los juicios valorativos en la plataforma Sofia Plus correspondientes a los RAP asignados en la programación del CDA para las fichas **2996849 A, 2825026 Tg Gestión Administrativa, 3142061, 3148183, 3205088 de Asistencia Administrativa**	Se evaluaron en su totalidad, evidencia Sofiaplus
4	Efectuar seguimiento y evaluación a etapa productiva de los aprendices de programas cuando le sean asignados.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Para el periodo objeto de contrato no se requirió
5	Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, Sennova, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación de oferta regular y apoyar ofertas especiales y formación complementaria), convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.	Se Participó en actividades de apoyo e inducción con la ficha **IMRID (Remoto) Tc Asistencia Administrativa**, **ARA (Remoto) Tc Operaciones Comerciales en Retail** asignadas desde coordinación	Capturas de pantalla
6	Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales.	Se actualizaron los Portafolios de acuerdo con los lineamientos generados por la coordinación académica correspondiente con la jornada de alistamiento del primer trimestre del año 2025	Evidencia: Links Portafolio.
7	Propiciar el cumplimiento del reglamento del aprendiz y validar novedades de aprendices(reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias y hallazgos en el registro de la información.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación, salvo Propiciar el cumplimiento del reglamento del aprendiz	Para el periodo objeto de contrato No se requirió
8	Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	No aplica, se realizarán en el transcurso de la ejecución del contrato para dar cumplimiento con la obligación
9	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOSFORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización" ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" u "ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS YNORMATIVA", en su defecto deberá aportar el respectivo certificado de aprobación con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato.	Para el periodo de contratación 2025, se cuenta con las certificaciones: Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL AVANZADO Código: 240201081-1 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – NIVEL INTERMEDIO Código: 240201056-2	Certificación SENA, 6 de Diciembre de 2023. Adjunto Soporte certificación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9485078027 de la planilla, operador aportes en línea y periodo de abril de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



CARLOS ANDRES OTERO CANO
Contratista
C.C. No. 1.061.722.241 de Popayán

Recibí a satisfacción:



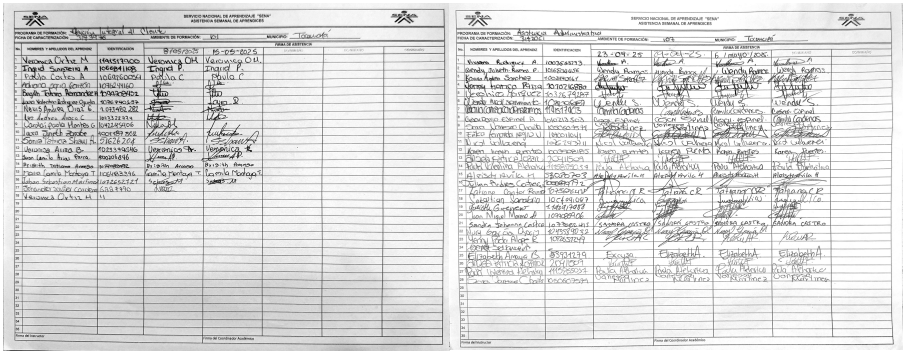
SERGIO ANIBAL ORTEGON BEDOYA
Supervisor Contrato No**. CO1.PCCNTR.7413579** de 2025
Coordinador Académica

Evidencia Obligación 1: Portafolio

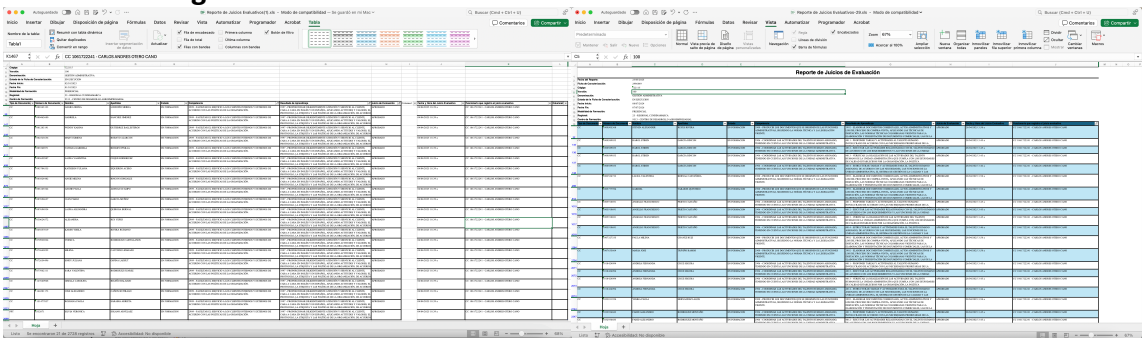
[Evidencia Portafolio]

[EVIDENCIA APRENDICES NUEVOS]

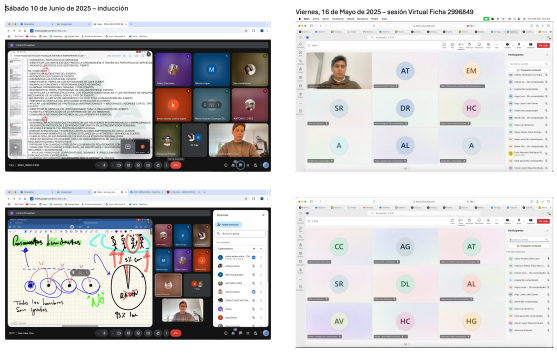
Listados de Asistencia



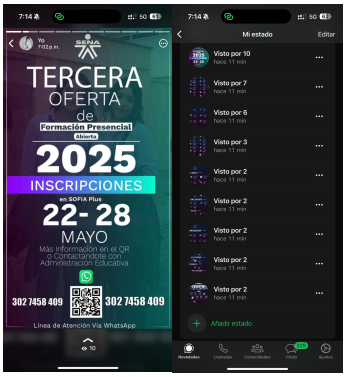
Evidencia Obligación 3: Juicios Evaluativos



Evidencia Obligación 5:
Participación en Inducción



Divulgación de la Oferta Regular



Evidencia Obligación 6: Portafolio

[Portafolio Asistencia Administrativa]

Evidencia Obligación 9: Certificado de Competencias de Formación Virtual y Presencial



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
CARLOS ANDRES OTERO CANO
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1061722241
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240201056 - Versión: 2
En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CHÍA. A los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil veintitres (2023)
Firmado Digitalmente por

1750487 - 24/11/2023
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95130024020105I6232CC1061722241C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
CARLOS ANDRES OTERO CANO
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1061722241
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO
Código: 240201081 - Versión: 1
En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CHÍA. A los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil veintitres (2023)
Firmado Digitalmente por

1750357 - 24/11/2023
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95130024020108I231CC1061722241C.